‘La concertada beneficia a la pública’

Publicado: Lunes, 08 Junio 2015 03:10
Escrito por Alfonso Aguiló

El nuevo Presidente de CECE nos abre su despacho para responder a las críticas contra los conciertos

Durante diez años, **Alfonso Aguiló** dirigió el colegio **Tajamar**, en el barrio madrileño de Vallecas; preside la **Fundación Arenales**, que ha abierto cinco colegios en cinco años; y desde hace dos semanas es Presidente de **CECE**, la segunda patronal de centros concertados. Nos abre su despacho para responder a las críticas contra los conciertos

La enseñanza concertada, ¿se beneficia de que le vaya mal a la escuela pública?

Para nada. Yo deseo que la enseñanza pública vaya, no sólo bien, sino cada vez mejor, porque ahí se educan tres cuartas partes de los niños del país, y es importantísimo que vaya bien. Es más, creo que la presencia de un espectro amplio y diverso de centros nos estimula a todos a mejorar, y beneficia también a la pública. Además, los millones de alumnos que estudian en nuestros centros suponen un ahorro económico muy grande para la Administración, y esto permite que la pública pueda estar mejor financiada. También en esto la concertada presta un gran servicio.

¿Y por qué la Iglesia goza del privilegio del sistema de conciertos?

Phoca PDF

Hay quien piensa que dar un concierto a un centro educativo es subvencionar a la Iglesia. Quien dice eso, olvida que cuando se subvenciona un centro católico, judío, musulmán o ateo, se subvenciona a la familia que lo recibe. Una familia que paga impuestos y tiene hijos en edad escolar, a los que el Estado también tiene la obligación de financiar su enseñanza. No se financia a la Iglesia, sino a las familias. Cuando hay gente que pide que no se financie a las asociaciones católicas en la enseñanza, propone que se discrimine a las personas o a las instituciones por tener una creencia religiosa concreta. Y eso me parece un retroceso democrático asombroso, propio de Corea del Norte o de la Unión Soviética, no de España.

Pero si uno quiere un centro de ideario propio, que se lo pague, ¿no?

Si la Constitución dice que la educación básica tiene que ser gratuita y plural, esa pluralidad tiene que estar financiada, porque, si no, la pluralidad sería sólo para los que tienen dinero. El sistema de conciertos es una exigencia de la pluralidad que consagra la Constitución. El razonamiento sería éste: en una democracia libre, tiene que haber libertad de educación; la libertad es imposible sin pluralidad; y la pluralidad tiene que ir unida a la financiación, porque, si no, sólo habría pluralidad para los ricos.

¿Los concertados rechazan a los inmigrantes, para no bajar su nivel?

No, porque de entrada sería ilegal. Pero, además, en los centros concertados que conozco hay una sensibilidad social muy alta y un deseo especial por atender a poblaciones desfavorecidas, como los inmigrantes. Luego hay otro aspecto, y es que, en general, los inmigrantes no tienen un resultado académico peor. Es cierto que varía según los colectivos, pero por lo general son personas más esforzadas y con más ganas de salir adelante. He sido durante años director del Tajamar, en Vallecas, y sé que son gente especialmente valiosa. Me parece injusto y, por decirlo de algún modo, poco elegante echarles la culpa a los inmigrantes de los problemas que tiene la enseñanza.

Entrevista de José Antonio Méndez, en alfayomega.es.

Phoca PDF